

REGLAMENTO

San Silvestre

SOLIDARIA

TALARRUBIAS



31 de Diciembre de 2024

Artículo 1º

El martes 31 de diciembre de 2022, a partir de las 12:00 h, se celebrará en la localidad de Talarrubias la "10ª San Silvestre Solidaria de Talarrubias", prueba organizada por **AD Talarunners, Ayuntamiento de Talarrubias y Mancomunidad de Municipios Siberia** y con la colaboración de empresas expuestas en el cartel de la prueba.

Esta prueba discurrirá por circuito totalmente urbano, con salida y llegada en la Plaza de España de Talarrubias.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización. Se establece como tiempo máximo para recorrer la distancia de 2 kms de 20 minutos y para los 6 kms de 1 hora.

Toda la información de la prueba estará centralizada en la página de Facebook "San Silvestre de Talarrubias" (<https://www.facebook.com/SanSilvestredeTalarrubias>), página web de la San Silvestre (<http://sansilvestretalarrubias.blogspot.com.es/>) y página web de la AD Talarunners (<https://talarunners.wordpress.com/>). Cualquier duda se podrá preguntar en el correo electrónico sansilvestretalarrubias@hotmail.com.

Artículo 2º

Podrán inscribirse y participar todos los atletas que lo deseen sin distinción de sexo, nacionalidad, edad o religión, federado o no federado. Siempre que no se encuentren sancionados para la práctica del atletismo por alguna federación de atletismo.

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

• Chupetines M/F:	Menores de 6 años	(Nacidos en 2019 y posteriores)	70 m
• Pre-benjamín M/F:	6 y 7 años	(Nacidos en 2017 y 2018)	500 m
• Benjamín M/F:	8 y 9 años	(Nacidos en 2015 y 2016)	500 m
• Alevín M/F:	10 y 11 años	(Nacidos en 2013 y 2014)	700 m
• Infantil M/F:	12 y 13 años	(Nacidos en 2011 y 2012)	1400 m
• Cadete M/F:	14 y 15 años	(Nacidos en 2009 y 2010)	1400 m
• Juvenil M/F:	16 y 17 años	(Nacidos en 2007 y 2008)	2 Km
• Senior M/F:	de 18 a 34 años	(Nacidos entre 1990 y 2006)	2 o 6 Km*
• Veteranos A M/F:	de 35 a 49 años	(Nacidos de 1975 a 1989)	2 o 6 Km*
• Veteranos B M/F:	mayores de 50 años	(Nacidos de 1974 y antes)	2 o 6 Km*

** Obligatorio indicar en inscripción si se van a hacer 2 o 6 km. Si no se señalara, se entiende que son 2 km.*
Para los inscritos que puedan elegir distancia y no la indiquen, la organización le asignará la de 2km.

Artículo 3º

El precio de inscripción será de:

- 3€ (categorías infantiles: chupetín a cadete)
- 6€ (categorías adultos: juvenil a veterano)

En los 2 casos con derecho a camiseta, dorsal personalizado y bolsa de corredor para corredores que acaben la carrera

- 5€ (dorsal solidario), con derecho a camiseta y dorsal personalizado

- Las inscripciones se cerrarán automáticamente en uno de estos dos supuestos (el que antes se produzca):
 - Al llegar a los 400 participantes totales
 - A las 00:00 h del 26 de Diciembre

Ello por cuestiones meramente organizativas. No se realizarán inscripciones posteriores, al estar todos los participantes cubiertos por un seguro individual, y al tener que proporcionar en esa fecha los nombres de todos los participantes.

La manera general de hacer la inscripción será on-line, con pago seguro mediante tarjeta de crédito. Se puede acceder a la misma desde <http://www.chipserena.es/chp-inscripciones>.

Excepcionalmente, las inscripciones presenciales se podrán realizar a través de:

- Gimnasio Municipal de Talarrubias
- Miembros de la Comisión Organizadora

TALLAS DE CAMISETAS: (indispensable indicar la talla al formalizar la inscripción)

- Niños/as: 4, 8, 12 y S
- Adultos: S, M, L, XL, XXL (en modelo unisex).

El periodo de inscripción será improrrogablemente hasta el día 26 de Diciembre a las 00:00 horas. Los dorsales se entregarán la tarde del 30 de Diciembre (en horario de 17:00 a 20:00 h) y la misma mañana de la carrera (en horario de 09:00 a 11:30 h), en el lugar establecido y señalado en la plaza de Talarrubias (Traseras del Ayuntamiento – Antigua Sede de Mancomunidad).

Se asegura el regalo de camiseta en la talla elegida a los inscritos hasta el 10 de Diciembre.

Artículo 4º

A. HORARIOS:

17:00 a 20:00 h: Entrega de dorsales – LUNES 30 DE DICIEMBRE
 09:00 a 11:30 h: Entrega de dorsales – MARTES 31 DE DICIEMBRE
 12:00 h: Salida 1ª carrera.

Según vayan terminando, se dará la salida a la siguiente hasta la última prueba.

Habrá avituallamiento en punto intermedio de la carrera de 6 km y post carrera en todas las categorías.

B. ORDEN DE SALIDA:

1. Chupetines M/F:	Menores de 6 años (Nacidos en 2019 y posteriores)	70 m
2. Pre benjamín M/F:	6 y 7 años (Nacidos en 2017 y 2018)	500m
3. Benjamín M/F:	8 y 9 años (Nacidos en 2015 y 2016)	500 m
4. Alevín M/F:	10 y 11 años (Nacidos en 2013 y 2014)	700 m
5. Infantil M/F:	12 y 13 años (Nacidos en 2011 y 2012)	1400 m
6. Cadete M/F:	14 y 15 años (Nacidos en 2009 y 2010)	1400 m
7. Juvenil M/F – Senior - Veteranos A - Veteranos B:		2 km
8. Senior – Veteranos A – Veteranos B:		6 km

Artículo 5º

A. TROFEOS y PREMIOS:

Se otorgarán **trofeos a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas** en el apartado correspondiente del presente reglamento.

Premio especial para los 5 primeros clasificados de la general M/F y a los 3 primeros clasificados locales de la general M/F del circuito de 6 km. (Pendiente de definir por la organización, se publicará en RRSS – Facebook “San Silvestre Solidaria de Talarrubias”).

La organización puede modificar los premios anteriores, aumentando los mismos en más categorías. (Pendiente de definir por la organización, se publicará en RRSS – Facebook “San Silvestre Solidaria de Talarrubias”).

A todos los participantes se les obsequiará con una bolsa del corredor, conteniendo camiseta conmemorativa de la prueba, avituallamiento y alguna sorpresa más.

B. ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación inmediata.

Artículo 6º

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

La organización pone a disposición de todos los participantes un servicio de Ambulancia y atención sanitaria, a los efectos de, en caso necesario, atender in-situ a quien lo precise, y si fuera necesario, trasladar al centro médico más cercano. La organización declina cualquier responsabilidad sobre la salud de los participantes durante la carrera, en caso de precisar asistencia médica, se procederá a lo anteriormente y se deberá notificar a la organización hasta 1 hora después de la prueba.

Artículo 7º

A. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones del servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
6. Declarar no sufrir síntomas compatibles con padecer la COVID 19, en cuyo caso deberán abstenerse de participar.

B. DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

C. RECLAMACIONES:

Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60 €.

D. CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por jueces designados por la organización. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de cronometraje electrónico mediante chip electrónico.

E. DERECHO A LA IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

F. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Todos los participantes aceptan lo establecido en el reglamento de la prueba por el mero hecho de inscribirse en la misma.

Artículo 8º

La prueba tiene un carácter solidario y destinará los beneficios económicos a **PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA**. Se trata de una federación formada por **28 asociaciones** repartidas por todo el territorio extremeño, que trabaja para dar apoyo en todas las etapas de la vida de una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su familia. En concreto se destinarán los fondos para Plena Inclusión Puebla de Alcocer.

